

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
<p>PSAIC-08</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>

Edición	Fecha de Aprobación	Cambios en la documentación
00	20/11/2009	Edición inicial.
01	15/06/2010	Modificación de algunos aspectos del desarrollo del procedimiento y del flujograma.
02	07/03/2012	Punto 5. Desarrollo de los Procesos: referencia al procedimiento ISO P-09 Comunicaciones.
		Punto 6. Seguimiento y medición: referencia al documento P-06-F-01 Seguimiento de indicadores.
03	21/03/2012	Este procedimiento queda referenciado por el documento P-09 Comunicación del sistema integrado de gestión de la UCV.
04	05/07/2012	Punto 5.3 Difusión: inclusión de los párrafos donde se especifican los procedimientos para informar a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias; informar a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia; informar a los grupos de interés acerca de la utilización de los recursos materiales y servicios; e informar sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés.
		Inclusión del ANEXO Satisfacción de los grupos de interés.
05	30/01/2014	Referencias a la comunicación de información y medios utilizados por las titulaciones impartidas por AIMME (plataforma de tele formación propia).
06	22/09/2015	Se retoma la edición 00, ajustándola a la realidad actual de la Facultad.
07	08/01/2020	Adaptación del Manual al nuevo modelo AUDIT. PROCEDE DEL MSGIC_P15 INFORMACIÓN PÚBLICA VERSIÓN 06.
08	01/10/2020	Se elimina el procedimiento de gestión Web y se añade información en los apartados 10.1 y 10.2
09	12/11/2021	Se incluye el PI-15 Gestión de la documentación en el apartado de procesos relacionados. Adecuación del PSAIC al RD 822/2021 del Ministerio de Universidades. Adecuación del PSAIC a la Resolución del 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades: En el apartado 10.1 Generalidades, se incluye un punto que en el que se indica que la Facultad informará, a través de la Web del título, de los requerimientos tecnológicos e informáticos y, si fuere necesario, las competencias y conocimientos digitales requeridos para seguir la actividad docente programada.


Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Oficina de Calidad Directora		
Facultad Coordinadora de Calidad	Comisión de Calidad Decana de la Facultad	Junta de Facultad Decana de la Facultad

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
<p>PSAIC-08</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>

1	OBJETO	Describir la sistemática para publicar información fiable, actualizada y accesible, relativa a las titulaciones oficiales de la Facultad ofertadas, su Plan de Estudios, y sus resultados para el conocimiento de sus grupos de interés, así como otras actividades realizadas en la Facultad.										
2	ALCANCE	Es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones oficiales ofertadas por la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Se publica la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados a todos los implicados en el ámbito de las Titulaciones.										
3	ENTRADAS	Ver entradas de los procesos relacionados.										
4	SALIDAS	Ver salidas de los procesos relacionados.										
5	PROCESOS RELACIONADOS	PI-15 Gestión de la documentación.										
6	DOCUMENTACIÓN	RD 822/2021 del Ministerio de Universidades. Resolución del 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades.										
7	RESPONSABLE DEL PROCESO	<p>El responsable de mantener actualizado este documento y de la supervisión, así como de que se cumplan los requisitos es el Coordinador de Calidad de la Facultad.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Junta de Facultad</td> <td>Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Equipo Decanal</td> <td>Propone qué información publicar, a quién y cómo, y valida la información. Remite información a las comisiones pertinentes para aplicar y seguir el Plan de Mejoras a desarrollar.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (TICA) / Webmaster</td> <td>Mantenimiento de la infraestructura de los Sistemas de Información</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Servicio de Marketing /Webmaster</td> <td>Atención de servicios virtuales y actualización de los contenidos.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Oficina de Calidad</td> <td>Determina las categorías de información a publicar en la WEB sobre las titulaciones oficiales. Los técnicos de calidad suben los contenidos a demanda de la Facultad.</td> </tr> </table>	Junta de Facultad	Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.	Equipo Decanal	Propone qué información publicar, a quién y cómo, y valida la información. Remite información a las comisiones pertinentes para aplicar y seguir el Plan de Mejoras a desarrollar.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (TICA) / Webmaster	Mantenimiento de la infraestructura de los Sistemas de Información	Servicio de Marketing /Webmaster	Atención de servicios virtuales y actualización de los contenidos.	Oficina de Calidad	Determina las categorías de información a publicar en la WEB sobre las titulaciones oficiales. Los técnicos de calidad suben los contenidos a demanda de la Facultad.
Junta de Facultad	Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.											
Equipo Decanal	Propone qué información publicar, a quién y cómo, y valida la información. Remite información a las comisiones pertinentes para aplicar y seguir el Plan de Mejoras a desarrollar.											
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (TICA) / Webmaster	Mantenimiento de la infraestructura de los Sistemas de Información											
Servicio de Marketing /Webmaster	Atención de servicios virtuales y actualización de los contenidos.											
Oficina de Calidad	Determina las categorías de información a publicar en la WEB sobre las titulaciones oficiales. Los técnicos de calidad suben los contenidos a demanda de la Facultad.											
8	RECURSOS	Ver recursos de los procesos relacionados.										
9	MÉTODO DE CONTROL Y CRITERIOS (DE SEGUIMIENTO Y/O MEDIDA)	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enlace a la página WEB del título. <p>Algunas de las evidencias relacionadas con este proceso son de carácter on-line o informático y quedan registradas en las bases de datos de la</p>										

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
<p>PSAIC-08</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>

		<p>Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intranet de la UCV. • Información del título en la Web de la UCV • Buzón de quejas / sugerencias / felicitaciones de la UCV <p>- A estas evidencias hay que añadir las plantillas con las presentaciones realizadas para difundir la información a través de las pantallas de televisión, que se custodian en formato electrónico en Decanato.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de no conformidades detectadas en la Facultad por desactualización de contenidos de la página WEB.
--	--	--

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
<p>PSAIC-08</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>


10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

10.1. Generalidades

La Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales considera una obligación propia mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica, y revisa periódicamente, información actualizada sobre las mismas. Asimismo, se coordina anualmente con el Vicerrectorado de Coordinación Estratégica para determinar el Plan Anual de actualizaciones Web.

En cuanto a las titulaciones y programas, se informa, al menos, sobre:

- La oferta formativa.
- Los objetivos, misión y características de las titulaciones.
- Descripción de los requerimientos tecnológicos e informáticos que son precisos para seguir el curso adecuadamente y, si fuere necesario, las competencias y conocimientos digitales requeridos para seguir la actividad docente programada.
- Plan de Estudios.
- Guías docentes (Resultados de aprendizaje esperados, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación, incluidas las prácticas externas)
- Las políticas de acceso, admisión, y orientación de los estudiantes.
- Reglamentos de la Universidad.
- Información sobre el profesorado.
- Información sobre las prácticas externas.
- Información sobre el trabajo fin de Grado o Máster.
- Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Informes de seguimiento de la Titulación.
- Indicadores de resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, tasas, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Las posibilidades de movilidad de Estudiantes y PDI/PAS.
- Los servicios y recursos ofrecidos por la UCV/Facultad.
- Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Resultados de las evaluaciones externas realizadas a las titulaciones.
- Posibilidades en relación a la continuidad de los estudios y/o a las diversas oportunidades de empleo y ámbitos de desempeño profesional.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
<p>PSAIC-08</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>

10.2. Obtención de la información

La Comisión de Calidad de la Facultad, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad para su aprobación y remisión a la Oficina de Calidad para su supervisión y posteriormente publicarse en la WEB a través del Gestor de Titulaciones. Todos los documentos se ajustan al el Manual de Identidad Corporativa perteneciente al Vicerrectorado de Coordinación Estratégica y el documento de Directrices y procedimiento para el uso de marca de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

10.3. Difusión

Una vez aprobada la información por la Junta de Facultad, se introduce en el Gestor de las Titulaciones para que sea visible en la página WEB de la titulación correspondiente.

Cada titulación tiene su propio blog, con actualización constante con noticias de interés.

El Campus virtual UCVnet y la intranet también son utilizados por la Facultad para la difusión de información concreta para el alumnado matriculado.


El procedimiento para informar a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias se realiza a través del envío de correos electrónicos sobre la existencia y el uso del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones disponible en la página Web de la UCV y a disponibilidad de toda la Comunidad Universitaria.

Respecto a la difusión de los procedimientos que informan a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia la difusión al profesorado se realiza a través de correo electrónico para indicarles que pueden acceder a esta información para su consulta, desde el portal del empleado y/o intranet. En Intranet se recoge también el Modelo de Evaluación Docente (DOCENTIA).

Para informar a los grupos de interés acerca de la utilización de los recursos materiales y servicios existen diferentes canales, como son la agenda escolar universitaria, los tutores de primer curso (aplicable a titulaciones de grado), directores de postgrado o la figura en quien deleguen y la Web de la UCV.

Los procedimientos para informar a los grupos de interés sobre los resultados de aprendizaje se realizan mediante la publicación en la Web de los resultados de las tasas, por titulación. Estas tasas también se recogen en el Informe de seguimiento del título publicado en la Web de la UCV al alcance de todo el público.

Los procedimientos de información sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés se muestran en el anexo incluido al final de este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
<p>PSAIC-08</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>

Mecanismos de información interna

Para el Alumnado:


- Información General.
- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vinculo al expediente académico desde la Intranet.
- Vínculos al Campus UCVnet para el acceso al alumnado (plataforma docente).
- Vinculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad de la Titulación.
- Vínculos a las aplicaciones que permiten al alumno comunicarse y acceder a servicios (MiUCV).
- Información detallada de la titulación, incluido el Plan de Estudios de todas las titulaciones de la UCV, con los resultados de aprendizaje previstos.

Para el Profesorado:

- Información General.
- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vínculo Datos personales.
- Vinculo a la información académica.
- Vínculo a las Encuestas Docentes.
- Vínculo a las áreas de Conocimientos e investigación.
- Vínculo Documentos Gestión.
- Vínculo Departamento de Personal.
- Vínculo Servicios Web.
- Vínculos al Campus UCVnet para el profesorado (plataforma PDI).
- Vinculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad de la Titulación.
- Información detallada de la Titulación.

Para el Personal de Servicios:

- Información General.
- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vínculo a Datos personales.
- Vínculo a Documentos Gestión.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
<p>PSAIC-08</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>

- Vínculo Departamento de Personal.
- Vínculo Servicios Web.
- Vinculo a los deferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad de la Titulación.
- Información detallada de la Titulación.

Los técnicos de la Oficina de Calidad actualizan la información relevante sobre los procesos de seguimiento y acreditación.

Además, se dispone de diferentes redes sociales (*YouTube, Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter*) que también se emplean para informar a los grupos de interés.

La Facultad cuenta con una pantalla de televisión que se actualiza periódicamente con información sobre los grados y postgrados de la Facultad, cursos, seminarios, talleres o ponencias, servicios que se ofertan desde la Facultad, etc.

10.4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El seguimiento, revisión y mejora de la información pública se hace por parte de cada servicio responsable y por parte del Equipo Decanal en el caso de las facultades.


La Junta de Facultad delega en el Coordinador de Marketing la revisión de la publicación y difusión de información sobre los títulos y de otras actividades realizadas por la Facultad. Al mismo tiempo, la Junta de Facultad recaba todas las incidencias recibidas por parte de los alumnos y traslada las modificaciones a aplicar al Coordinador.

Por otro lado, existe una revisión externa de esta información pública por parte de la AVAP.

10.5. Participación de los Grupos de Interés

Responsables	Grupos de interés representados			
	Estudiantes	PDI	PAS	Agentes externos (Empleadores y/o referentes externos).
Comisión de Calidad	X	X	X	
Junta de Facultad	X	X	X	

10.6. Medición, análisis y Rendición de Cuentas

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES</p>
<p>PSAIC-08</p>	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>

La medición y análisis de los resultados de la gestión de este procedimiento se desarrolla siguiendo el procedimiento de apoyo de la Facultad: PSAIC-07 Análisis y mejora de los resultados de los procesos. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determina en el procedimiento PSAIC-07 Análisis y mejora de los resultados de los procesos.

La difusión de la información generada en cada uno de los procesos del sistema se realiza tal y como se indica en el Anexo I de este procedimiento. En la tabla que se muestra se indican, para cada uno de los procesos del sistema: los grupos de interés a quienes se rinde cuentas, los medios por los que se proporciona la información, la persona/s responsables de esta difusión y el momento en que realizan dichas acciones.

11. DIAGRAMA DE FLUJO

